



ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y DIFUSIÓN DE CUATRO (4) PROGRAMAS AUDIOVISUALES EN REDES SOCIALES DIGITALES, DESDE DISTINTAS SEDES DE LA PRIMERA FASE DEL MUNDIAL DE FÚTBOL 2026, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	STEVEN LIEVANO		SOLUCIONES YK SAS		VALOR PROMEDIO	
						VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<p>Prestación de servicios para la producción, transmisión y difusión de cuatro (4) programas audiovisuales en vivo a través de redes sociales digitales, orientados a la promoción turística, cultural e institucional del municipio de Puerto López – Meta, en el marco de la difusión del XXI Festival del Canero y XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería 2026.</p> <p>Cada programa deberá contar con una duración mínima de treinta y cinco (35) minutos y será transmitido desde escenarios relacionados con la primera fase del Mundial de Fútbol 2026, así: Colombia, Ciudad de México, Guadalajara y Miami.</p> <p>Las transmisiones deberán ser dirigidas por un equipo mínimo de tres (3) profesionales en Comunicación Social y/o Periodismo, cada uno con experiencia mínima certificada de cuatro (4) años. El contratista deberá garantizar los equipos técnicos y audiovisuales necesarios para una transmisión continua y de alta calidad, incluyendo cámaras en resolución 4K, audio profesional, conectividad estable y software de transmisión tipo Switcher Studio o equivalente.</p> <p>Las redes sociales utilizadas deberán contar en conjunto con mínimo ochocientos mil (800.000) seguidores o suscriptores. Durante cada programa se deberán difundir los dos (2) videos promocionales de circuitos turísticos suministrados por el IMDERCUT, promocionar el municipio de Puerto López – Meta y realizar invitación al XXI Festival del Canero y XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería 2026.</p> <p>Adicionalmente, en cada transmisión deberán visualizarse dos (2) banners digitales de 728 x 90 pixeles con información institucional del IMDERCUT y la Alcaldía Municipal. El contratista deberá entregar evidencias de ejecución, enlaces de transmisión y métricas de alcance e interacción de cada programa realizado</p>	SERVICIO	4	\$ 11.000.000	\$44.000.000	\$ 11.625.000	\$46.500.000	\$ 11.980.000	\$47.920.000	\$ 11.535.000	\$46.140.000
TOTAL					\$44.000.000		\$46.500.000		\$47.920.000		\$46.140.000

Elaborado:	Aprobado:
Nombre: JINNA LIZETH GARCÍA	Nombre: JUAN CARLOS BELTRAN
Cargo: CPS 001 - 2026	Cargo: SUBDIRECTOR